



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



# ADENDO No. 01

BOGOTÁ, D.C. 16 de marzo de 2007

## **LICITACION PUBLICA No. 014 DE 2007**

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE TRES ALOJAMIENTOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ONCE ALOJAMIENTOS PARA OFICIALES TRIPULANTES DE REACCIÓN EN EL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1 – CACOM 1 – PUERTO SALGAR – CUNDINAMARCA**

El Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio y cumplimiento de sus facultades legales y en especial las que le confieren las Resoluciones 368, 386 y 540 de 2006 de la Dirección General, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y en especial en lo que respecta a los pliegos de condiciones de la licitación pública precitada; y,

Toda vez que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, previstos en la ley 80 de 1993;

Teniendo en cuenta las observaciones efectuadas a los pliegos de condiciones por los posibles oferentes, con base al análisis y concepto emitido por el comité técnico y financiero la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso contractual, se permite informar a los interesados en la mencionada Licitación Pública, que:

**EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS PARA EL PRESENTE PROCESO.**

**Se recomienda la lectura completa del presente adendo y de las respuestas emitidas a los interesados en participar en la presente contratación.**

**EL NUMERAL 2.2.1.1 “CERTIFICACIÓN BANCARIA” SE MODIFICA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**2.2.1.1 CERTIFICACIÓN BANCARIA**

El oferente que resulte adjudicatario del presente proceso deberá adjuntar certificación de cuenta bancaria, dentro de los **DOS (2)** días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato con el fin que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares el valor del contrato, mediante pago electrónico, la cual debe contener los siguientes datos:

1. Nombre o Razón Social
2. No. de identificación o Nit.
3. Entidad Financiera
4. Tipo de cuenta (ahorros o corriente)
5. No. de la cuenta

Atentamente,

Coronel **LUIS MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ**  
Encargado de las Funciones de La Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: Fabio Fabra	Revisó: Abg. Lucila Salamanca Arbelaez Coordinadora Grupo Precontractual Abg. Doris Alicia Sierra Pérez Grupo Precontractual	MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA Encargado de las funciones de la Dirección de contratos
-------------------------	---	--



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



# RESPUESTA OBSERVACIONES OFERENTES No. 1

BOGOTÁ, D.C. 16 de marzo de 2007

## LICITACIÓN PÚBLICA No. 014 DE 2007

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE TRES ALOJAMIENTOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ONCE ALOJAMIENTOS PARA OFICIALES TRIPULANTES DE REACCIÓN EN EL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1 – CACOM 1 – PUERTO SALGAR – CUNDINAMARCA.**

El encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la ley 80 de 1993, el decreto 2170 de 2002, se permite informar a los interesados en la mencionada licitación pública lo siguiente:

### OBRAS Y SISTEMAS LTDA

#### OBSERVACION:

*"En la experiencia especifica se pide estructura en concreto reforzado, la mampostería estructural no funciona?"*

#### RESPUESTA

No se acoge la observación, la experiencia que aportar el oferente debe cumplir con lo establecido en el numeral 2.3.1.1. Experiencia especifica del proponente.

### CONSORCIO CANTOR MONTENEGRO

#### OBSERVACION:

Para acreditar *Experiencia especifica puede ser válida una certificación que contenga todas las actividades de obra relacionadas en los pliegos pero que trate d "Demolición y/o adecuación" de construcciones en lugar de construcción de edificaciones.*

## RESPUESTA

No se acoge su observación, el oferente debe presentar contratos en Construcción de edificaciones que cumplan con las condiciones establecidas en el numeral 2.3.1.1 Experiencia específica del proponente del establecida en el pliego de condiciones.

### CONSTRUCTORA V.C I. TOA

#### OBSERVACION:

*Nos permitimos solicitar se aclare cuál es la documentación que se debe anexar a la propuesta para el personal profesional propuesto, por favor aclarar si basta solo con una carta de in tendón firmada por cada uno de ellos y si solo el adjudicatario debe anexar los documentos que soportan la experiencia requerida en el pliego. lo anterior ya que el pliego dice que "adicionalmente" a lo indicado en el numeral 2.3.1.1.1 el oferente debe presentar carta de compromiso del personal profesional propuesto.*

## RESPUESTA

Se aclara que no se debe anexar ningún tipo de documentación del personal propuesto en la oferta, solamente el oferente favorecido de la adjudicación del presente proceso debe presentar a la Entidad la documentación que se solicita en el Numeral 2.3.1.1.1 Experiencia de los profesionales teniendo en cuenta lo descrito en el primer párrafo del numeral Para efectos de la suscripción del acta de iniciación de obra, el Contratista deberá presentar dentro de los 10 días calendarios contados a partir de la firma del contrato.....

### CONSORCIO OBRAS CIVILES

#### OBSERVACION:

En el numeral 2.2.2. De los pliegos de Condiciones definitivos se habla de un Certificado de Cuenta Bancaria para efectos de cancelación de pagos, dicho certificado debe ser incluido en la propuesta o debe ser presentado por el proponente elegido, una vez se haya constituido legalmente, en caso de que el elegido sea un Consorcio o Unión Temporal?

**RESPUESTA:**

Solo debe ser presentado por el oferente que resulte favorecido en la adjudicación del presente proceso, de igual forma se puede remitir al adendo No. 1 del presente documento.

**OBSERVACION:**

En caso de que el Certificado sea requisito para la Verificación y Evaluación Financiera de la propuesta, bastará con que la cuenta bancaria este a nombre de algún integrante del Consorcio o Unión Temporal?

**RESPUESTA:**

En respuesta a su observación me permito informarle que el Certificado de Cuenta Bancaria para efectos de cancelación de pagos bastará con que se encuentre a nombre de todos o de uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.

Atentamente,

Coronel **LUIS MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ**  
Encargado de las Funciones de La Dirección de Apoyo Logístico

<b>Elaboró:</b> Fabio Fabra	<b>Revisó:</b> Abg. Lucila Salamanca Arbelaez Coordinadora Grupo Precontractual Abg. Doris Alicia Sierra Pérez Grupo Precontractual	MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA Encargado de las funciones de la Dirección de contratos
--------------------------------	--	--